

[illegible]

59



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** identificado(a) con Cedula Ciudadania 35196068, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230221	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Abril de 2.024

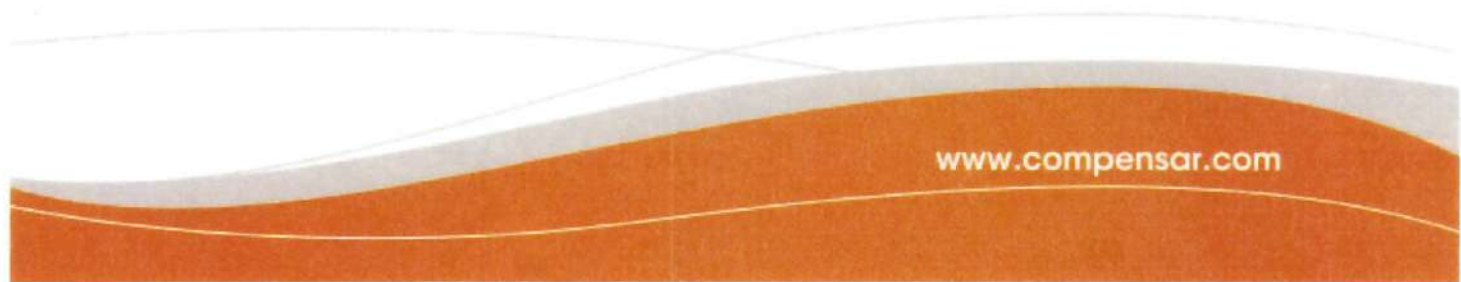
Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: 999999999999

CER-AFI 24604856





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **35.196.068**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Chía, Cundinamarca

Señor:

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía
Ciudad.

Asunto: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones.

Cordial saludo,

Yo, **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO**, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía número 35.196.068 expedida en Chía, Cundinamarca y actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

Nombre del oferente: Sandra E. Melo C.

NIT o Cedula: 35.196068

Representante Legal (Personas Jurídicas): _____

Chia, 05 de Febrero del 2023

Señores:

A quien le corresponda.

Yo **MARIA CANASTO VENEGAS** identificado con la C.C **41.643.858** complace enormemente tener la oportunidad de recomendar a **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO**, identificado con la C.C **35.196.068** puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para realizar cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Durante nuestra relación, **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** ha demostrado ser una persona confiable y dedicada, capaz de enfrentar desafíos con una actitud positiva y solucionar problemas de manera efectiva. Su ética de trabajo y su enfoque proactivo hacen que sea un placer recomendarla sin reservas.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Atentamente,



Maria Canasto Venegas
C.C 41.643.858

Chia, 05 de Febrero del 2023

Señores:

A quien le corresponda.

Yo **LADY TATIANA MELO CANASTO**, identificado con la C.C 1.072.716.167 complace enormemente tener la oportunidad de recomendar a **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO**, identificado con la C.C 35.196.068 puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para realizar cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Durante nuestra relación, **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** ha demostrado ser una persona confiable y dedicada, capaz de enfrentar desafíos con una actitud positiva y solucionar problemas de manera efectiva. Su ética de trabajo y su enfoque proactivo hacen que sea un placer recomendarla sin reservas.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Atentamente,


Lady Tatiana Melo Canasto
C.C 1.072.716.167

Chia, 05 de Febrero del 2023

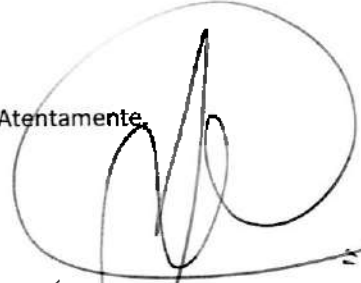
Señores:
A quien le corresponda.

Yo **LUIS FERNANDO PARRADADO GONZÁLEZ** identificado con la C.C **80.469.928** complace enormemente tener la oportunidad de recomendar a **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO**, identificado con la C.C **35.196.068** puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para realizar cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Durante nuestra relación, **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** ha demostrado ser una persona confiable y dedicada, capaz de enfrentar desafíos con una actitud positiva y solucionar problemas de manera efectiva. Su ética de trabajo y su enfoque proactivo hacen que sea un placer recomendarla sin reservas.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Atentamente,



Luis Fernando Parrado Gonzalez
C.C 80.469.928

Chia, 05 de Febrero del 2023

Señores:

A quien le corresponda.

Yo **JENNY MONRROY LEGUIZAMON** identificado con la C.C **52.665.642** complace enormemente tener la oportunidad de recomendar a **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO**, identificado con la C.C **35.196.068** puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para realizar cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Durante nuestra relación, **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** ha demostrado ser una persona confiable y dedicada, capaz de enfrentar desafíos con una actitud positiva y solucionar problemas de manera efectiva. Su ética de trabajo y su enfoque proactivo hacen que sea un placer recomendarla sin reservas.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Atentamente,


Jenny Monroy Leguizamón
C.C 52.665.642



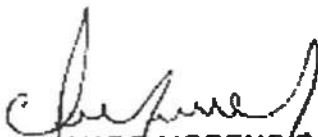
Junta de Acción Comunal Urbana
BARRIO SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE CHIA
Personería Jurídica 0351 febrero 12 1946
NIT 800.045.634 - 5

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, certifico que la señora **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** identificada con la cedula de ciudadanía número **35.196.068**, reside con su grupo familiar hace 8 años en la vivienda familiar, ubicada en la calle 5 No 10 – 153 interior 1, Barrio Santa Lucía.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados, en Chia a los 4 días del mes de marzo del año 2024.

Atentamente.


ALVARO MORENO B.
TEL. 3106493062
Presidente

jacsantaluciachia@hotmail.com cel. 3106493062 3124544930 WhatsApp 3208928026
CL 4 7 11 CL 4 6130 P.2 BRR Santa Lucía, Chía Cundinamarca

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243060998



PIB
12:45:26
Hoja 1 de 01

68

Bogotá DC, 08 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35196068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 11:02:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35196068
Código de Verificación	35196068240304110238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado



YEZID LOZANO PUNTES
22/03/2024

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:41 AM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 35196068

Apellidos y Nombres: MELO CANASTO SANDRA ELIZABETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijina@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

[Firma manuscrita]
Verificado
22/03/2024



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2024 11:07:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35196068**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86708614**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

[Handwritten signature]
Verificado
27/03/2024



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:05 horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35196068**,
Apellidos y Nombres **MELO CANASTO SANDRA ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de chía**, con NIT **899999172-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>


verificado
22/03/2014

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35196068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2024 09:27 AM



Código Verificación: 1RLV5MCQUS

Válida hasta: 16/06/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

[Handwritten signature]
verificado
22/03/2024



5 03 2024

NOMBRE: Sandra Elizabeth Melo Conasto

C.C. No.: 35196068 cho

R/. Persona de 44 años; Ingreso por sus
propios medios
Orientada en Espacio, Tiempo, Persona
Lenguaje coherente; respuestas acorde
a las preguntas.
Memoria Reciente y remota Normal
Nivel Educativo Medio.
No toma ningún medicamento.
Eutímica, presenta sobrepeso
Es una persona Estable Fisic y mental.
Apto para desempeñarse en
comunidad

Dr. German Fabio Rosales R.
Med. cirujano U de Antioquia
Medico Especialista en
SALUD OCUPACIONAL
Res. 12445 de 26/10/2017

Traer formulario para la Próxima Consulta

CONSULTORIO MEDICO SANTA ANNA

CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO

DR. GERMAN FABIO ROSALES ROMERO

MÉDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - RM. 5080497

Chía Cra 9 N° 14 - 54 - Cel.: 313 860 0912



NOMBRES: Sandra Elizabeth Melo Canoito

FECHA DE EXAMEN: 5 03 2024 T.J. C.C. OTRO: 35196068

FECHA DE NACIMIENTO: 24 03 1979 EDAD: 44 años

CURSO: EPS: Compensar RH: ot.

INSTITUCIÓN:

VACUNACIÓN: Completa

ANTECEDENTES: No Refer.

EXAMEN GENERAL:

PESO 95 kg TALLA 157 cm IMC* 29 TA 120/80

HA PRESENTADO COVID O SÍNTOMAS SIMILARES: NO

VACUNACIÓN PARA COVID: 3 dosis

	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
OJOS	<u>20 20</u>	<u>Musculo Oculares Normales</u>	
AGUDEZA VISUAL	D. <u>35 I. 45</u>	<u>Dominancia R.U.</u>	
OÍDOS	<u>✓</u>		
AGUDEZA AUDITIVA	D. <u>20 I. 18</u>	<u>Señales</u>	
BOCA Y	<u>Oclusión normal</u>		
GARGANTA	<u>✓</u>	<u>Disfagia normal</u>	
CARDIOPULMONAR	<u>✓</u>		
ABDOMEN	<u>✓</u>		
EXTREMIDADES	<u>✓</u>	<u>Amplitud de movimiento Conservados</u>	
ESTADO	<u>✓</u>	<u>Sobrepeso</u>	
NUTRICIONAL	<u>✓</u>		
NEUROLOGICO	<u>✓</u>		
Y MENTAL	<u>✓</u>		

DIAGNOSTICO: Persona sana

RECOMENDACIONES: Apta para desempeñarse en comunidad

Dr. German Fabio Rosales R.
Med. cirujano U de Antioquia
Especialista en
SALUD OCUPACIONAL
Res. 12445 de 26/10/2017

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA PACIENTE



Nº. FACTURA		RUTA		CÓDIGO INTERNO
2016817184		020100019705000		2373232
MATRÍCULA	CICLO	PERIODOS VENC.	PAGO OPORTUNO	FECHA LIMITE
2016040220	2	0	01/02/2024	06/02/2024
PERIODO DE CONSUMO		FECHA DE EXPEDICIÓN		TOTAL A PAGAR
02/11/2023		03/01/2024		24/01/2024
				76,220

DATOS DEL MEDIDOR		DATOS DEL SUScriptor		
MARCA: CONTROLAGUA		NOMBRE: GALVIS GALVIS ROSA MARIA		
DIAMETRO:		DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 10 A 4 48 PS 2		
NÚMERO: 16002187		DIRECCIÓN DE ENVÍO: CALLE 5 # 10/15		
TIPO:		USO: RESIDENCIAL	ESTRATO ESTRATO 2	UBICACIÓN: U No. UNIDADES: 1

ACUEDUCTO						
Conceptos	Consumo	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Consumo Básico	19	2,831.41	1,698.85	21,519	40	32,278
Consumo Complement.	0	2,831.42	2,831.42	0	0	0
Consumo Suntuario	0	2,831.42	2,831.42	0	0	0
Cargo Fijo		15,070.00	9,042.00	6,028	40	9,042
SUBTOTAL ACUEDUCTO						41,320

ALCANTARILLADO						
Conceptos	Consumo	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Vertimiento Básico	19	2,347.15	1,408.29	17,838	40	26,758
Vertimiento Complem.	0	2,347.16	2,347.16	0	0	0
Vertimiento Suntuario	0	2,347.16	2,347.16	0	0	0
Cargo Fijo		8,542.01	5,125.21	3,417	40	5,125
SUBTOTAL ALCANTARILLADO						31,883

ASEO						
Conceptos	Ton	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Comercialización	0	5,569.84	3,342	2,228.00	40	3,342
Barrido y limpieza	0	5,701.12	3,421	2,280.00	40	3,421
Limpieza urbana	0	692.96	416	277.00	40	416
Recolección transporte	0.0890	146,755.44	7,837	5,225.00	40	7,837
Disposición final	0.0890	39,229.14	2,095	1,397.00	40	2,095
Tratamiento lixiviados	0.0890	0.00	0	0.00	40	0
Basa aprovechamiento	0	185,984.58	4,554	3,036.00	40	4,554
SUBTOTAL ASE0						21.665

TRBL	TRLU	TRNA	TRRA	TRA
0.001104	0.001042	0.066516	0.000342	0.040812
OTROS CONCEPTOS				
CODIGO	CONCEPTO	FRANQUICIA	MONTO	VALOR CUITA
253	RETROACTIVO APROVECH		1,734.00	1,739
249	ADJUSTE		-1.00	
249	MINIMO VITAL ACUEDUC		-20,386.00	
				-18,648

OBSERVACIONES
La variación en tarifa de VBA se da por la inclusión del retroactivo y/o devoluciones de periodos anteriores que se encontraban en revisión por parte de la SSPD. Aún se encuentran Ton por certificar.

REPRESENTANTE LEGAL

Esta factura de cobro presenta mención ejecutiva de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994.



OBSERVACION DE LECTURA	Valor por M3	Valor Total
Tasa de Uso	0	0
Tasa Retributiva	0	0

HISTÓRICO DE FACTURAS			
Vlr. Factura Acu.	43193	44718	46417
Consumo M3	21	21	22
Vlr. Factura Alc.	33539	35130	36107
Vertimiento M3	21	21	22
Total Factura Aseo	20629	20883	20856

RESUMEN DE LA FACTURA	
ACUEDUCTO	41,320
ALCANTARILLADO	31,883
ASEO	21,665
OTROS CONCEPTOS	-18,648
TOTAL PERIODO	76,220

TOTAL A PAGAR

76,220

Realice sus pagos oportunamente evitándose el cobro de intereses de mora, suspensión del servicio y gastos de reconexión

emserchia.gov.co Calle 13 No. 17-00, Tel. 863 02 48 - 863 68 81



CÓDIGO INTERNO	MATRÍCULA	PAGO OPORTUNO	TOTAL A PAGAR
2373232	2016040220	01/02/2024	76,220
NOMBRE: GALVIS GALVIS ROSA MARIA			
DIRECCIÓN: CR 10 A 4 48 PS 2			



AVISO DE CONVOCATORIA VIGENCIA 2024

La Administración Municipal en cabeza de su señor alcalde **LEONARDO DONOSO RUIZ**, con el objeto de cumplir con los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 artº 57 y 58, invita a todas las familias del municipio de Chía (Cundinamarca) a postularse para participar en la **conformación de los hogares de paso** a partir del día 12 febrero hasta el día 08 de marzo 2024.

El proceso de convocatoria hace parte de un proceso previo a la escogencia de un hogar para el funcionamiento de la modalidad familiar el cual debe llevarse a cabo con estricto cumplimiento del *Manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos*; proferido por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aprobado mediante Resolución No. 3368 de junio 20 de 2022.

El Hogar de Paso en la modalidad Familia consiste en una *"Familia que, debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria máximo a cuatro (4) niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos*. La prestación de servicio de hogares de paso en el Municipio de Chía, tiene como objetivo garantizar el restablecimiento y restitución de los Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les hayan vulnerado o amenazado sus derechos.

Así mismo y dando alcance a dicho documento se menciona que es indispensable para el proceso de selección de la modalidad de hogar de paso dentro de los contextos administrativos una recomendación encaminada a *"Realizar como mínimo dos procesos de selección al año, preferiblemente uno en cada semestre, con el fin de mantener un banco de datos con la información de las familias disponibles para la ubicación de niños, niñas y adolescentes en el momento en que sea requerido."*

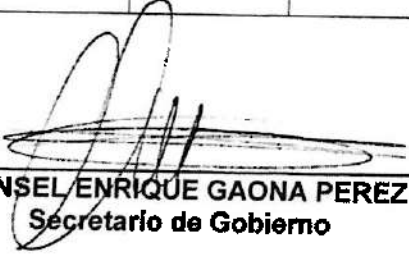
Población Titular de Atención:

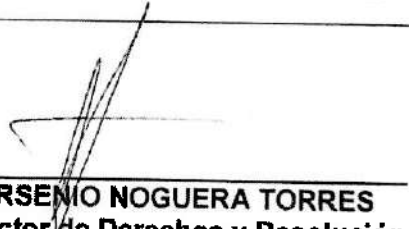
Niños, Niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en general.

Criterios de selección Hogar de Paso- Familia

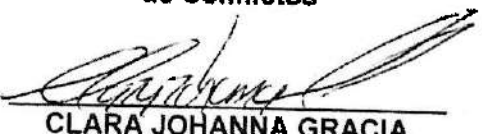
- Rango de edad de los cuidadores (persona responsable del funcionamiento) al momento de la selección: debe encontrarse entre los 23 y 50 años. Para los municipios que se encuentran clasificados en categoría 6, la edad de ingreso de la persona responsable del hogar será de 23 a 55 años. La edad máxima para que la persona continúe como responsable del hogar es de 65 años.
- Escolaridad de los cuidadores al momento de la selección: básica secundaria (novenio grado) aprobado y certificado o capacitaciones o cursos que lo habilitan para atender las niñas, los niños y los adolescentes. Para municipios clasificados en categoría 6 y territorios indígenas, si no se encuentra el perfil de escolaridad requerido, se aceptará el de básica primaria. Desde el

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de la Convocatoria	19 de Febrero de 2024	Alcaldía Municipal Cr 11 N° 11-29 Casa de Justicia Sede Centro (Cl 10 N° 11- 36) Edificios de la administración municipal y de los entes descentralizados del Municipio de Chía Emisora Municipal Correos electrónicos Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones de la Sociedad Civil. Grupos de WhatsApp administrados por la Administración Municipal en sus diferentes Secretarías Página web www.chia-cundinamarca.gov.co https://www.facebook.com/profile.php?id=61551065831317
Fecha de cierre convocatoria	08 de Marzo 2024	Alcaldía Municipal Cr 11 N° 11-29 Casa de Justicia Sede Centro (Cl 10 N° 11- 36) Edificios de la administración municipal y de los entes descentralizados del Municipio de Chía Emisora Municipal Correos electrónicos Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones de la Sociedad Civil. Grupos de WhatsApp administrados por la Administración Municipal en sus diferentes Secretarías Página web www.chia-cundinamarca.gov.co https://www.facebook.com/profile.php?id=61551065831317

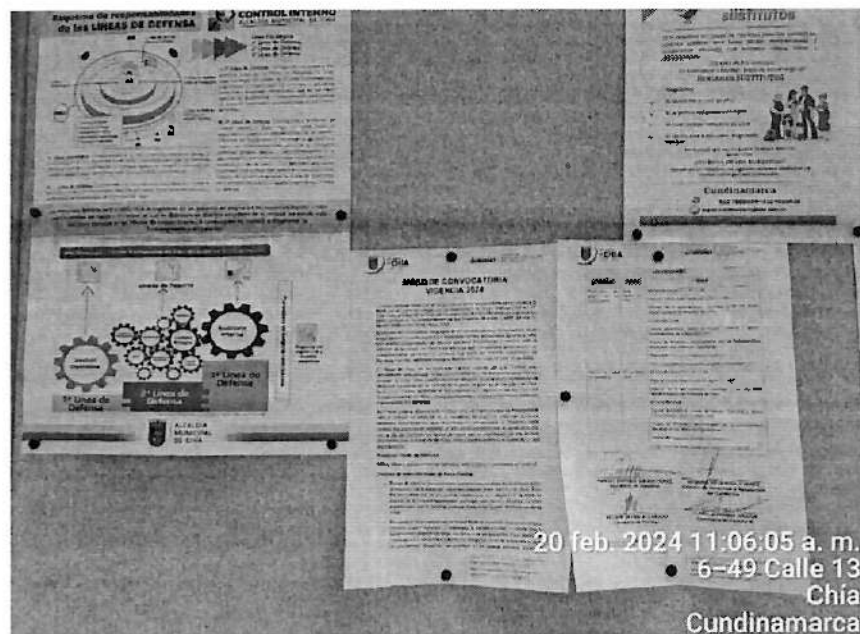
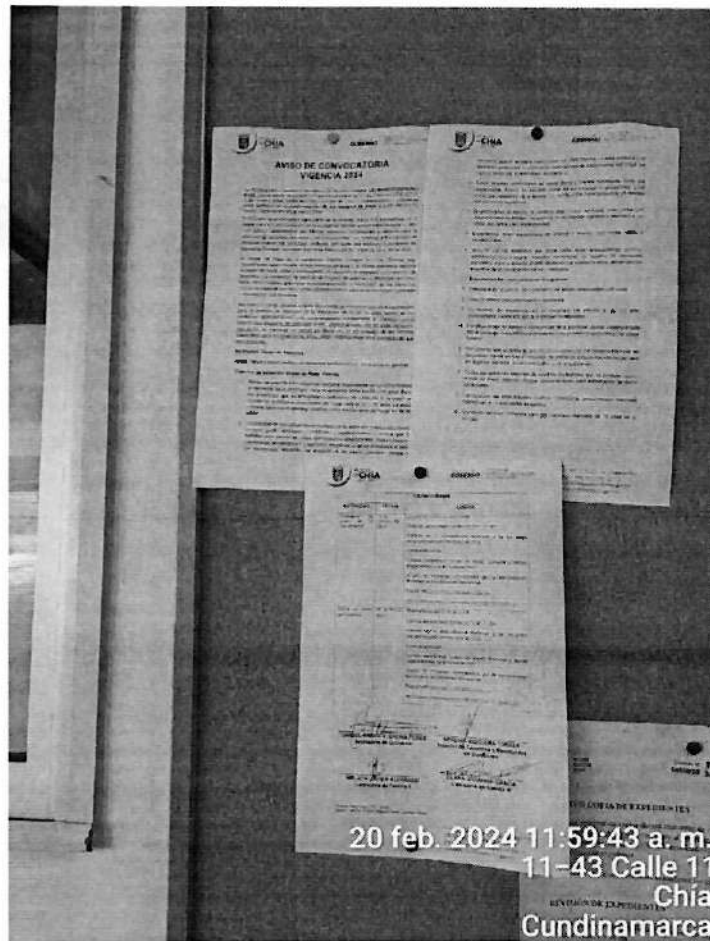

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


ARSENIO NOGUERA TORRES
Director de Derechos y Resolución de Conflictos

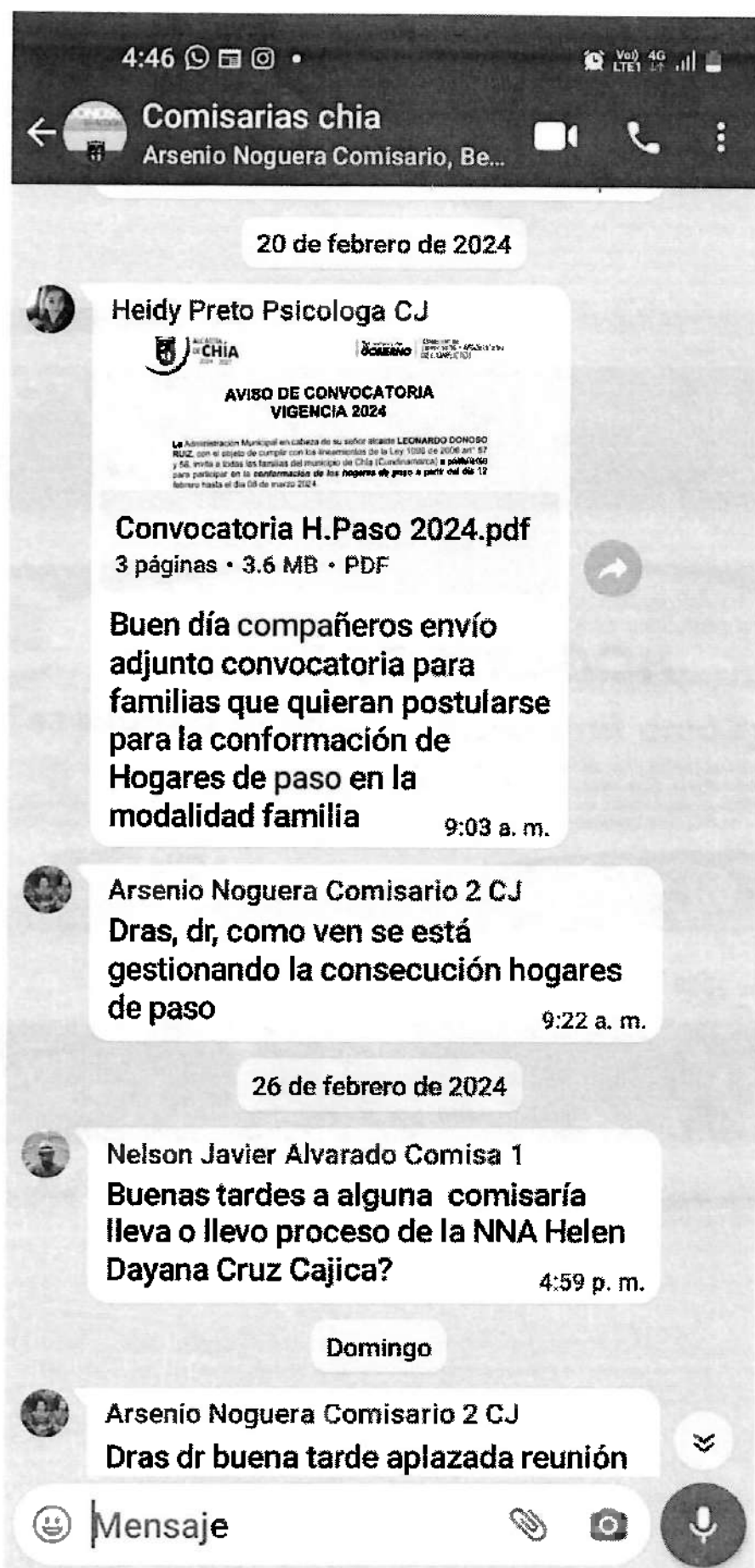

NELSON JAVIER ALVARADO
Comisario de Familia I


CLARA JOHANNA GRACIA
Comisaria de Familia III

CONVOCATORIA 2024



Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
 PBX: (601) 884 4444 Ext. 3313
direccioncasadejusticia@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Solicitud divulgación convocatoria Hogares de paso

María del Pilar Toquica García <pilar.toquica@chia.gov.co>

Vie 23/02/2024 16:57

Para: Participación Ciudadana <participacion@chia.gov.co>

CC: Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos <direccioncasadejusticia@chia.gov.co>; Arsenio Noguera Torres <arsenio.noguera@chia.gov.co>; Heidi Johanna Prieto Cancelada <johanna.prieto@chia.gov.co>

Cco: Juan Carlos Morales Bernal <juanc.morales@chia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (821 KB)

thumbnail_HOGARES DE PASO_Mesa de trabajo 1.jpg;

Buen día

Cordial saludo

de manera atenta me permito solicitar su colaboración con la divulgación de la convocatoria de hogares de paso en los WhatsApp de las JAC

Adjunto pieza publicitaria

Agradezco su atención y colaboración

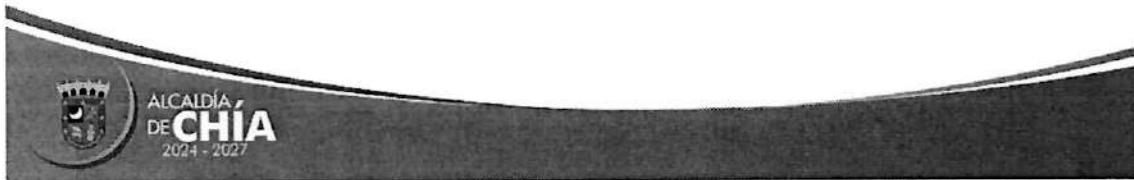
Cordialmente

María del Pilar Toquica García

Profesional Universitario

Secretaria de Gobierno

Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 100 de 131

la red de hogares de paso, en las diferentes reuniones con los concejos municipales y consejos de política social en las que participe, con el propósito de lograr la concertación y coordinación de acciones de cogestión y cofinanciación.

G. Orientaciones para los documentos a utilizar por parte del ente territorial

- ✓ Formulario de solicitud familias interesadas en constituirse como hogar de paso

Fecha: 5/03/2024
Solicitud No.:
Lugar: Chic / Condunomare



Foto
cónyuge o
compañero
(a)

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE TITULAR							
Nombre:		Edad:		Fecha nacimiento:		de	
Sandra Elizabeth Melo		44		24/03/1979			
Ocupación		Escolaridad		Celular o Fijo			
Independiente		Bachiller		3112324894			
2. INFORMACIÓN CÓNYUGUE DEL SOLICITANTE TITULAR							
Nombre		Edad		Fecha de nacimiento		DD/MM /AAAA	
Lugar de Nacimiento		Municipio / Ciudad / Departamento		Documento de Identidad		Expedido en	
Dirección Domicilio		Teléfono					
Ocupación		Escolaridad		Celular		Correo Electrónico	
INFORMACIÓN FAMILIAR							
Tipo de Unión:							
Matrimonio Unión Marital de hecho Viudo/a Otro, ¿Cuál? soltera							
Tiempo de relación		No. De Hijos, hijas o menores de edad a cargo				0	
Otras personas que viven actualmente en el hogar							

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	MO3.P	08/07/2022
	MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Pág. 102 de 131
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			

9. ¿Ha desarrollado alguna actividad de atención con niños, niñas o adolescentes anteriormente?	<i>Cuido a niños en mi familia y particulares</i>
☐ SI ☒ No	¿Durante cuánto tiempo? <i>6 años</i> ¿Qué edades tenían los niños, niñas o adolescentes? <i>7 años en adelante</i>
5. ¿Ha recibido capacitaciones en temas educativos o sociales? Especifique los programas y Entidades	☒ SI ☐ No <i>Trato con niños y nutrición</i>
6. ¿Qué características considera que tiene su grupo familiar, integrantes del hogar, que favorezcan el cuidado y la atención de niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos?	
FIRMAS Los abajo firmantes hacen constar que la anterior información es verídica y autoriza a las autoridades del ente territorial o del operador en cargo que realicen su comprobación.	
Solicitante Nombre y Apellidos: <i>Sandra Elizabeth Neb C.</i> Firma: <i>Sandra Neb C.</i> Numero de Cedula: <i>35196062 cha.</i>	

✓ Seguimiento en visita a niñas, niños, adolescentes ubicados en hogar de paso familia

Fecha de visita: DD/MM/AAAA

1. Identificación del Hogar de Paso- Sub Modalidad Familia.

Responsable del Hogar	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombres
	Identificación:		
Dirección:		Tel. Fijo	Celular
Barrio:		Correo electrónico:	

2. Objetivo de la visita

3. NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES CON MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ENCONTRADOS AL MOMENTO DE LA VISITA

N°	Nombre del niño, niña y adolescente en P.A.R.D.	Fecha de nacimiento	No. identificación	No. SIM	Fecha ingreso a la Unidad de Servicio	Autoridad que adoptó la medida
1		DD/MM/AA			DD/MM/AA	

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

033.

DDRC-0108-2024

Chía, 23 de Febrero 2024

Doctoras:

NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO

GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

Profesionales Universitarios

Comisarias de Familia

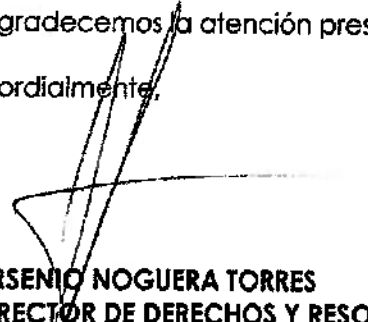
Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la administración municipal se encuentra actualmente realizando el proceso de convocatoria para la escogencia de los hogares de paso en la modalidad familiar; el cual se está llevando a cabo de acuerdo al estricto cumplimiento del *Manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, niños y los adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos*, proferido por parte del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, aprobado mediante Resolución N° 3368 de Junio 20 de 2022.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su colaboración adelantado el tercer paso del proceso de selección de los hogares de paso – familia que se postulen entre la fecha del 19 de Febrero al 8 de Marzo del año en curso; este punto corresponde a la Valoración respectiva desde el área de trabajo social, psicología y visita a la unidad de servicio postulante. Para ello nos permitimos enviar adjunto el manual correspondiente, el cual contiene la descripción de dichas valoraciones y los respectivos formatos a diligenciar.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,



ARSENIO NOGUERA TORRES
DIRECTOR DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLCITOS
DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Anexo: (131 Folios)

Aprobó: Arsenio Noguera-DDRC

Elabora: Heidi Johanna Prieto C. Profesional Universitario, DDRC.

Eliminar Archivar Informar v Responder Responder a todos Reenviar v

RE: Solicitud de valoraciones para Proceso de Selección Hogar de Paso -Familia

Contactenos Atención al ciudadano

Para: Heidi Johanna Prieto Cancelada

😊 ↩️ ↩️ ➡️ 📎 📧 ...

Vie 23/02/2024 13:59

Estimado ciudadano (a), gracias por comunicarse con nosotros

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Chía.

De manera atenta se informa que su solicitud allegada mediante correo electrónico quedó radicada bajo el número (20240003305418)

Para próximas oportunidades y hacer seguimiento a su petición le invitamos a visitar nuestros canales de orientación virtual en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm:

- Telefónico a través de la línea 601-8844444 opción 0
- Paco Virtual ingresando a la página <https://pacochia.gov.co/> seleccionando la opción de Agente en Línea.
- Botón PQRSDF <http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx>, para radicar una petición y obtener su número de radicado de manera automática.

Una vez sea resuelta su solicitud, agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción en el siguiente link: <https://pacochia.gov.co/encuesta-de-satisfaccion-canal-virtual/>

Por favor no responda este mensaje, es un correo automático del sistema de Correspondencia y Gestión Documental Corrycom.

Nota: Por nuevas orientaciones, las respuestas y/o requerimientos deben ser enlados a los usuarios por la dependencia productora, posterior a la solicitud de radicado de salida a través del correo contactenos@chia.gov.co

Cordialmente,

DIRECCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tel. 601-8844444 opción 0

Paco Virtual ingresando a la página <https://pacochia.gov.co/> seleccionando la opción de Agente en Línea.

Botón PQRSDF <http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx>, para radicar una petición y obtener su número de radicado de manera automática.

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RE: Solicitud de valoraciones para Proceso de Selección Hogar de Paso -Familia

"Confidencialidad" - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a contactenos@chia.gov.co, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre".

De: Heidi Johanna Prieto Cancelada <johanna.prieto@chia.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 10:48

Para: Nelly Esperanza Ovalle Arevalo <esperanza.ovalle@chia.gov.co>; Gina Lucia Castillo Quintana <gina.castillo@chia.gov.co>

Cc: Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos <direccioncasadejusticia@chia.gov.co>; Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>

Asunto: Solicitud de valoraciones para Proceso de Selección Hogar de Paso -Familia

Doctoras:

Nelly Esperanza Ovalle

Gina Lucia Castillo Quintana

Profesionales Universitarios

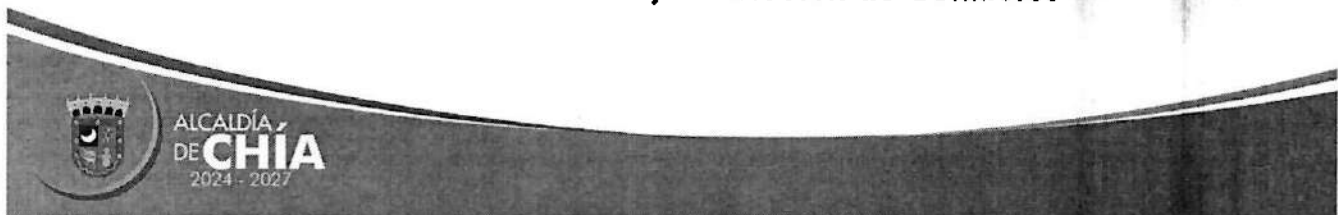
Comisarias de Familia

Cordial saludo,

Me permito enviar adjunto solicitud de valoraciones desde su área respectiva con motivo de continuar adelantando el respectivo proceso de selección de los hogares de paso en la modalidad familia.

Cordialmente,

Heidi Johanna Prieto Cancelada
Profesional Universitario
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos



Responder

Reenviar

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 105 de 131

9. Compromisos por parte de la personal responsable del Hogar de Paso (según hallazgos, fechas de cumplimiento, condiciones, otros)

10. Registro de firmas de los participantes:

Nombre de la persona que realiza la visita <i>Nelly Esperanza Ovalle Arce</i>	Nombre de la persona que recibe la visita <i>Sandra Elizabeth Melo</i>
Firma de la persona que realiza la visita <i>Nelly E Ovalle Arce</i>	Firma de la persona que recibe la visita
cc. <i>35190392</i>	cc:

- ✓ Guía de entrevista semiestructurada para familias, análisis funcional y sociodemográfico – concepto integral

Fecha de Entrevista	<i>05 marzo 2024</i>
Dirección del Domicilio	<i>calle 5ª # 10 - 153 int 1</i>
Nombre de los profesionales que participaron en la visita	<i>Nelly Esperanza Ovalle</i>
Nombre del interesado para aplicar como responsable de Hogar de Paso	<i>Sandra Elizabeth Melo</i>

N.	Participantes en la Entrevista	Rol en la Familia
<i>1</i>	<i>Sandra Elizabeth Melo</i>	<i>Solicitante</i>

Para la evaluación del funcionamiento familiar, tome en cuenta durante la entrevista las siguientes 7 categorías; Para cada una de ellas valore el nivel en el que, según su concepto profesional, se ubica la familia entrevistada.

Tome en consideración, entre otros, los aspectos de referencia contenidos en cada una de ellas, de tal manera que la entrevista genere una narrativa de los miembros de la familia en la que se puedan generar hipótesis relacionadas con la categoría planteada. Recuerde que no se trata de realizar un cuestionario con los aspectos de referencia. Al finalizar la entrevista, haga un análisis y formule su concepto a nivel descriptivo, e indique el rango en cual clasifica a la familia.

1. Relaciones familiares:

Hace referencia a los patrones de interacción entre los miembros de la familia en los subsistemas conyugal (esposos), parental (padres-hijos), fraterno (entre hermanos) y de la familia con otros sistemas (familia extensa, relaciones laborales, entre otros).

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 107 de 131

5	Capacidad para reconocer y aceptar los cambios de conducta.					2
---	---	--	--	--	--	---

3. Práticas de criação:

Se refiere a las pautas, prácticas y creencias con las que se cumple con las funciones parentales de orientación, protección y control necesarias para alcanzar el desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes, de acuerdo con su edad y condiciones particulares.

Aspectos		Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
		Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo
1	Los acuerdos sobre las normas				X
2	La consistencia y permanencia en las normas				X
3	Las demostraciones de afecto				X
4	La asignación de responsabilidades				X
5	El sistema de reconocimiento hacia el otro				X
6	La identificación de necesidades del otro				X
7	El conocimiento y habilidades para el manejo de situaciones y comportamientos no deseados				X
8	El propiciar el desarrollo de la autonomía e independencia				X
9	El estilo de autoridad: permisivo, sobreprotector, autoritario, cooperativo				X

4. Experiencias significativas:

Hace referencia a la manera particular como la familia vive situaciones que ocurren de manera inesperada y que generan desajustes o crisis que no son propios del curso de vida familiar. Con estas experiencias, se puede identificar las capacidades (factores generativos o recursos) con que la familia las afronta, es decir, su capacidad de respuesta para lograr un nuevo ajuste.

Aspectos		Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
		Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo
1	Presencia de duelos no resueltos .				✓
2	Separaciones no definitivas de la pareja.				✓
3	Pérdidas económicas			✗	
4	Desempleo			✗	
5	Accidentes				✗
6	Presencia de abuso en el consumo de SPA y/o alcohol.				✗
7	Presencia de trastorno mental .				✗
8	Abandono de uno de los padres				✗

5. Manejo de conflictos:

Se refiere a la manera particular de afrontamiento de las situaciones de conflicto, en particular, a la posibilidad de asumirlo como una oportunidad.

Aspectos	Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
	Critico	Riesgo	Aceptable	Optimo

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 109 de 131

Control de riesgos domésticos	Advertidos		
Características particulares del entorno inmediato	Ninguno en especial		
Concepto: Para la formulación del concepto tenga en cuenta los siguientes aspectos: - Realizar de manera descriptiva, sin juicios de valor ni generalizaciones. - Analizar las observaciones realizadas en cada categoría y establecer relaciones entre ellas. - Hacer un balance entre factores de vulnerabilidad y factores generativos. - Hay que considerar que pueden existir factores de bajo riesgo o subsanables. - Integrar la comprensión clínica del psicólogo/a enriquecida con el concepto del trabajador/a social. - Integrar y formular el concepto integral			
Marque con una X la categoría en la que ubica a la familia	Crítico	Riesgo	Aceptable Óptimo X
Nombre claro y firma del Profesional en psicología cc. Gina Luca Castillo 20455955	Nombre claro y firma del Profesional en Trabajo Social cc. Nelly E. Ovalle Arevalo 35196392		

CONCEPTO INTEGRAL

Proceso de perfilación de familias para constituirse como Hogar de Paso.

CONCEPTO INTEGRAL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (con base en las acciones adelantadas y en los resultados obtenidos en la visita y entrevistas.)

Nombre del postulante a constituirse como Hogar: Sandra Elizabeth Melo

Documento de identidad: 35196068

Dirección del domicilio donde va a funcionar el hogar de Paso: C.R. 9ª No 10-153 Int 1 P802

Población atender: (Describa brevemente la población que se podrá ubicar en el hogar de paso)

Capacidad de atención:

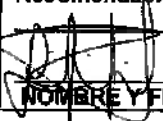
Edades de los niños, niñas o adolescentes a ubicar: Desde 0 Hasta: 18

Número de niños, niñas o adolescentes a ubicar en el Hogar: 4

APROBADO: X NO APROBADO: _____ POR QUÉ?

Describa brevemente las razones de la aprobación o negación del servicio:
Cumple con las condiciones propias de un hogar de paso de acuerdo a lo que establece el Manual Operativo del ICBF.

Recomendaciones o aspectos para tener en cuenta:

 Gina Luca Castillo
 cc. 20455955 cda.  Nelly E. Ovalle Arevalo 35.196.392
 NOMBRE Y FIRMA - PSICÓLOGO NOMBRE Y FIRMA - TRABAJADOR SOCIAL

INFORME VALORACION PSICOLOGICA

HOGAR DE PASO-FAMILIA

Fecha Informe: 05 de Marzo 20242
Solicitud No.
Profesional Universitaria: GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Psicóloga Comisaria Primera de Chía
Cedula: 20455955 de Cota
Tarjeta Profesional: 118891

1. INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEL ASPIRANTE

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD
SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO	CC. 35.196.068 de Chía	44 años

2. MOTIVACION Y CONOCIMIENTO DEL SERVICIO

Se indaga con la señora Sandra Elizabeth si ella sabe que es un hogar de paso y si tiene claro cuáles son sus funciones, si ha tenido experiencia con niños y en qué momento manifestando "Bueno tengo conocimiento del servicio y sé que el hogar de paso es para menores de edad que se encuentran en situaciones difíciles o de riesgo con su familia o en el lugar donde viven, sé que es una labor que demanda todo el tiempo pues debemos estar disponibles todo el día y toda la noche, se que debemos brindar atención y todo lo que los menores de edad requieran como cuidado, alimentación, estar pendiente de su ropa, de sus cosas y sobre todo de como se encuentran, pues yo he trabajado con niños hace como seis años, he tenido niños de siete años en adelante pero he cuidado bebes de mi familia como sobrinos y primos, yo vivo sola y pues soy independiente entonces puedo organizar mi tiempo y tengo los espacios para dedicarme a los niños, mi interés pues es conseguir un recurso económico adicional pero es claro que lo principal en esta tarea es tener la disposición para ayudar a los niños que están pasando por momentos difíciles y poderles brindar lo que ellos necesitan en ese momento.

3. DINAMICA FAMILIAR

Se indaga con la señora Sandra Elizabeth sobre su dinámica diaria, su rutina, su relación con sus familiares, si tiene pareja sentimental, manejo de tiempo libre, rol familiar manifestando "Pues bueno yo como tengo un negocio pues me levanto en las mañanas a las 5 de la mañana, me organizo, organizo mi casa y pues como vivo sola no tengo tanto reguero, preparo el desayuno y adelanto el almuerzo, y si tengo la necesidad de salir al negocio pues voy para mirar si necesitan algo de resto me la paso en casa con los niños que llegan, yo los recibo, si alguno llega sin desayuno lo paladeo, si tengo que llevar algún niño al jardín o colegio lo llevo, hago manualidades en mis tiempos libres, salgo con los niños al parque, cuando no tengo niños pues visito a mi familia, mi mamá que tiene 69 años, yo la llamo todos los días y hablo con ella, la visito cada vez que puedo como dos o tres días a la semana o si estoy con niños mi mamá me visita y así la pasamos, tengo dos hermanos una hermana mujer y un hombre, mi relación con ellos es muy buena, mi hermano tiene una hija de 8 años y mi hermana es soltera como yo, ella tiene 25 años, ella es arquitecta y no tiene hijos todavía,

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3305
comisariaprimera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ella vive con mi mamá y trabaja y somos muy unidos los tres, nos ayudamos en todo lo que necesitamos y ayudamos a mi mamá también, en este momento no tengo pareja sentimental y la verdad no estoy interesada en tenerla, vivo sola y así estoy muy bien, yo no soy la mayor de mis hermanos pero como soy la mayor de la mujeres pues mis hermanos en algunos momentos me comentan sus cosas y me piden consejos o cuando vamos a tomar decisiones de la casa de mi mamá o cosas de ella pues me tienen en cuenta y ellos me dicen que se sienten más seguros si yo los apoyo. Bueno yo me considero una persona tranquila, de un buen genio pero al mismo tiempo soy estricta, me gusta que la cosas estén organizadas y así enseño a mis niños con amor pero trato de que ellos aprendan a organizar y tener buenos hábitos como cepillarse los dientes después de comer, lavarse las manos, estar bien organizados la ropa y cosas así.

4. SALUD MENTAL

Como resultado a la valoración realizada a la señora Sandra Elizabeth se evidencia que esta orientada en sus tres esferas, su relato es coherente a la edad, su apariencia, porte y actitud es acorde, consciente de sus propias aptitudes, con una muy buena percepción de sí misma, segura de sus habilidades, está en la capacidad de sobrellevar las situaciones extresoras propias de la rutina diaria y la vida, cuenta con la capacidad de trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad. Estable emocionalmente.

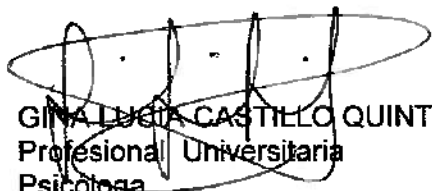
Se observa una mujer paciente y con manejo adecuado de sus emociones, tiene claridad respecto a pautas de crianza amorosas y respetuosas, tiene buen manejo de los conflictos.

5. CONCEPTO DE APROBACION PARA EL HOGAR DE PASO – FAMILIAR

Concepto Favorable para hogar de paso – familiar debido a que se evidencia durante la entrevista que la señora Sandra Elizabeth tiene conocimiento y conciencia sobre la función y objetivo de su labor la cual es acoger provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos.

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere que se haga capacitación por medio de la Casa de Justicia a las madres sustitutas por lo menos una vez cada semestre con el fin de afianzar conocimiento y habilidades propias de los hogares de paso.


GINA LUCÍA CASTILLO QUINTANA
Profesional Universitaria
Psicóloga
Comisaría I de Familia Chía



**INFORME VALORACION PSICOLOGICA
HOGAR DE PASO-FAMILIA**

Fecha Informe: 05 de Marzo 20242
Solicitud No.
Profesional Universitaria: GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Psicóloga Comisaria Primera de Chía
Cedula: 20455955 de Cota
Tarjeta Profesional: 118891

1. INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEL ASPIRANTE

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD
SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO	CC. 35.196.068 de Chía	44 años

2. MOTIVACION Y CONOCIMEINTO DEL SERVICIO

Se indaga con la señora Sandra Elizabeth si ella sabe que es un hogar de paso y si tiene claro cuáles son sus funciones, si ha tenido experiencia con niños y en qué momento manifestando "Bueno tengo conocimiento del servicio y sé que el hogar de paso es para menores de edad que se encuentran en situaciones difíciles o de riesgo con su familia o en el lugar donde viven, sé que es una labor que demanda todo el tiempo pues debemos estar disponibles todo el día y toda la noche, se que debemos brindar atención y todo lo que los menores de edad requieran como cuidado, alimentación, estar pendiente de su ropa, de sus cosas y sobre todo de como se encuentran, pues yo he trabajado con niños hace como seis años, he tenido niños de siete años en adelante pero he cuidado bebes de mi familia como sobrinos y primos, yo vivo sola y pues soy independiente entonces puedo organizar mi tiempo y tengo los espacios para dedicarme a los niños, mi interés pues es conseguir un recurso económico adicional pero es claro que lo principal en esta tarea es tener la disposición para ayudar a los niños que están pasando por momentos difíciles y poderles brindar lo que ellos necesitan en ese momento.

3. DINAMICA FAMILIAR

Se indaga con la señora Sandra Elizabeth sobre su dinámica diaria, su rutina, su relación con sus familiares, si tiene pareja sentimental, manejo de tiempo libre, rol familiar manifestando "Pues bueno yo como tengo un negocio pues me levanto en las mañanas a las 5 de la mañana, me organizo, organizo mi casa y pues como vivo sola no tengo tanto reguero, preparo el desayuno y adelanto el almuerzo, y si tengo la necesidad de salir al negocio pues voy para mirar si necesitan algo de resto me la paso en casa con los niños que llegan, yo los recibo, si alguno llega sin desayuno lo paladeo, si tengo que llevar algún niño al jardín o colegio lo llevo, hago manualidades en mis tiempos libres, salgo con los niños al parque, cuando no tengo niños pues visito a mi familia, mi mamá que tiene 69 años, yo la llamo todos los días y hablo con ella, la visito cada vez que puedo como dos o tres días a la semana o si estoy con niños mi mamá me visita y así la pasamos, tengo dos hermanos una hermana mujer y un hombre, mi relación con ellos es muy buena, mi hermano tiene una hija de 8 años y mi hermana es soltera como yo, ella tiene 25 años, ella es arquitecta y no tiene hijos todavía,

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3305
comisariaprimera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ella vive con mi mamá y trabaja y somos muy unidos los tres, nos ayudamos en todo lo que necesitamos y ayudamos a mi mamá también, en este momento no tengo pareja sentimental y la verdad no estoy interesada en tenerla, vivo sola y así estoy muy bien, yo no soy la mayor de mis hermanos pero como soy la mayor de la mujeres pues mis hermanos en algunos momentos me comentan sus cosas y me piden consejos o cuando vamos a tomar decisiones de la casa de mi mamá o cosas de ella pues me tienen en cuenta y ellos me dicen que se sienten más seguros si yo los apoyo. Bueno yo me considero una persona tranquila, de un buen genio pero al mismo tiempo soy estricta, me gusta que la cosas estén organizadas y así enseñó a mis niños con amor pero trato de que ellos aprendan a organizar y tener buenos hábitos como cepillarse los dientes después de comer, lavarse las manos, estar bien organizados la ropa y cosas así.

4. SALUD MENTAL

Como resultado a la valoración realizada a la señora Sandra Elizabeth se evidencia que esta orientada en sus tres esferas, su relato es coherente a la edad, su apariencia, porte y actitud es acorde, consciente de sus propias aptitudes, con una muy buena percepción de sí misma, segura de sus habilidades, está en la capacidad de sobrellevar las situaciones extresoras propias de la rutina diaria y la vida, cuenta con la capacidad de trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad. Estable emocionalmente.

Se observa una mujer paciente y con manejo adecuado de sus emociones, tiene claridad respecto a pautas de crianza amorosas y respetuosas, tiene buen manejo de los conflictos.

5. CONCEPTO DE APROBACION PARA EL HOGAR DE PASO – FAMILIAR

Concepto Favorable para hogar de paso – familiar debido a que se evidencia durante la entrevista que la señora Sandra Elizabeth tiene conocimiento y conciencia sobre la función y objetivo de su labor la cual es acoger provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos.

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere que se haga capacitación por medio de la Casa de Justicia a las madres sustitutas por lo menos una vez cada semestre con el fin de afianzar conocimiento y habilidades propias de los hogares de paso.


GINA LUSIA CASTILLO QUINTANA
Profesional Universitaria
Psicóloga
Comisaría I de Familia Chía

INFORME Y ESTUDIO SOCIAL

FECHA: 5 marzo 2024

MARIA: SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO

EDAD: 44 años

DIRECCION: Carrera 5ª No 10-153, interior 1 piso 2

TELEFONO: 3112324894

Asunto: Informe y estudio social a la Sandra Elizabeth Melo Canasto en con el fin de evaluar su dinámica, entorno familiar y personal, sus condiciones habitacionales, informe que se aportara dentro del proceso de contratación de hogar de paso

Solicitante:

Dr. CLARA JOHANNA GRACIA GIL

Comisaria de Familia

Comisaria Tercera de Familia

Dirección: Calle 10 No 11 - 36

Teléfono: 8844444 ext 3316

OBJETIVO:

Establecer las condiciones, sociales, culturales, económicas y familiares en que se encuentra la familia.

TECNICAS UTILIZADAS:

- Visita domiciliaria
- Registro Fotográfico
- Entrevista semiestructurada.

1. SITUACIÓN ENCONTRADA:

Se realiza desplazamiento, a la vivienda ubicada, en la dirección aportada, al llegar a la vivienda la visita es atendida por la señora Sandra Elizabeth Melo Canasto quien estaba, quienes se encuentran receptiva al desarrollo de la diligencia, se toman las medidas de protección necesarias para el ingreso, autoriza la toma del registro fotográfico y participación de la entrevista semiestructurada.

Se indaga que grado de escolaridad tiene "soy bachiller".

Se indaga a la señora Sandra Elizabeth con quien vive "yo vivo sola".

Se indaga si tiene hijos "no señora".

Quienes componen su familia "mi mama María Canasto de 66 años y mis dos hermanos Tatiana Melo Canasto de 25 años es arquitecta y José Andrés Melo de 46 años quien trabaja de manera independiente".



Se indaga como considera que es su comunicación con su familia "nosotros siempre hemos tenido muy buena comunicación, tratamos de ayudarnos en caso de que alguno lo necesite".

Se indaga si ya ha tenido experiencias en trabajar con hogares de paso "la verdad no pero a mí me gustan muchos los niños, tengo el tiempo necesario para poder cuidarlos y en caso de que me toque hacer alguna otra cosa ya tengo una señora que me va a ayudar".

Se indaga como suple su parte económica, yo tengo un supermercado pequeño el cual administro y tengo un empleado que lo atiende.

Se indaga que tiempo le dedica a su negocio "la verdad yo lo administro desde casa y voy muy esporádicamente porque mis hermanos me ayudan".

Se indaga porque tiene una casa tan grande para usted sola "la verdad mi mama y mis hermanos vivían conmigo pero se fueron a otra casa".

COMPOSICIÓN FAMILIAR					
NOMBRES APELLIDOS	EDAD	ESTADO CIVIL	Nivel de Estudios	OCUPACIÓN	CALIDAD
Sandra Elizabeth Melo Canasto	44	S	Bachiller	Independiente	Solicitante

2. ANALISIS DEL GENOGRAMA:

Se evidencia tipología unipersonal, la señora Sandra Elizabeth Melo Canasto, donde su familia de origen es monoparental por línea materna la cual está compuesta por su mama y dos hermanos.

3. DINAMICA FAMILIAR:

La señora Sandra Elizabeth Melo Canasto refiere tiene muy buenos canales de comunicación con su mama y sus hermanos que son su red de apoyo primaria, y que en general es una persona muy tranquila y sociable.

5. RELACIONES SOCIALES DE LA FAMILIA:

Se evidencia que la red de apoyo por parte de su mama y sus hermanos.

6. COMPONENTE ECONÓMICO FAMILIAR:

COMPONENTE ECONÓMICO			
Nombre y Apellido	Actividad Laboral	Lugar de Trabajo	Ingresos mensuales
Sandra Elizabeth Melo Canasto	Independiente	Supermercado	\$2.500.000

Gastos: pago de arriendo \$ 1.000.000, servicios 250.000, alimentación \$400.000 mensuales.

7. VIVIENDA:

TIPO DE VIVIENDA			ZONA DE UBICACIÓN			
CASA:	x	CASA LOTE:	URBANA:	x	SEMIURBANA:	
APARTAMENTO:		INQUILINATO:	RURAL:		INDÍGENA:	
OTRO:			OTRO:			
TENENCIA DE LA VIVIENDA			TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL SECTOR:			
ARRIENDO:	x	PROPIA:	AÑOS:	2	MESES:	
PGDO A CUOTAS:		FAMILIAR:	NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA			
OTRO:			1 PERSONAS			
NÚMERO DE DORMITORIOS			NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO			
3			#1: 1	#2: 0	# 3: 0	

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA:

La vivienda se encuentra ubicada en la zona urbana es un apartamento en el segundo piso, construido en material y cemento, el pisos en baldosa, las paredes pañetadas y pintadas, la vivienda se encuentra distribuida de la siguiente manera, al ingresar está la sala comedor, tres habitaciones, cocina, con sus enceres necesarios para la preparación de sus alimentos baño y la lavandería, La vivienda cuenta con todos los servicios públicos básicos, se evidencia limpia y organizada.

8. PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

8.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD:

- No se evidencia.

8.2 FACTORES DE GENERATIVIDAD:

- La señora Sandra Elizabeth cuenta con red de apoyo.
- La señora Sandra Elizabeth cuenta con el tiempo y la disposición para el cuidado de los NNA



9. CONCEPTO PROFESIONA

Habiendo desarrollado la visita domiciliaria a la señora **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** en calidad solicitante, se observa familia unipersonal, se evidencia fuerte vínculo afectivo con su familia primaria, se nota disposición frente al tiempo y voluntad para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Se evidencia que la señora **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** cuentan con capacidades emocionales, habitacionales, personales y familiares para asumir el cuidado de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en procesos administrativos dentro del Municipio de Chía.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

Fachada



Sala – Comedor



Habitación





Habitación



Baño



Cocina



Lavandería



Balcón



Nelly E. Ovalle
Nelly Esperanza Ovalle Arévalo Nelly
Trabajadora Social Comisaria III de Chía
TP 294463513

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3316
comisariatercera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2/9

DECLARACIÓN JURADA

Yo **SANDRA ELIZABETH MELO CANASTO** IDENTIFICADA
CON NÚMERO DE CIUDADANÍA **35196068** DE CHÍA, CON DOMICILIO EN
LA **CALLE 5ª#10_153 INT 1 SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**

DECLARÓ BAJO JURAMENTO QUE CUENTO CON TODA LA
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LAS **24** HORAS PARA EL CUIDADO DE
LOS NIÑOS QUE LLEGUEN.

ME AFIRMÓ Y RATIFICÓ EN LO EXPRESADO, EN SEÑAL DE LO CUAL
FIRMÓ EL PRESENTE DOCUMENTO.

ATT: Sandra E. Melo C.

SANDRA E MELO C.

35196068 CHIA